

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2273

Número de Repertorio: 5290

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de Agosto del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2273 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1708634678	BRAVO PARDO JEANNETTE PATRICIA	COMPRADOR
1304095183	PIGUAVE LEON GEORGINA DEL JESUS	VENDEDORA

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2142124000	79483	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 28 agosto 2023

Fecha generación: lunes, 28 agosto 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 0 9 3 6 8 X H K K E H V





Factura: 001-002-000081125



20231308001P01840

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308001P01840						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE AGOSTO DEL 2023, (15:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PIGUAVE LEON GEORGINA DEL JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304095183	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRAVO PARDO JEANNETTE PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708634678	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		15840.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308001P01840
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE AGOSTO DEL 2023, (15:37)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	001	P.01840
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

OTORGA:

GEORGINA DEL JESUS PIGUAVE LEON

A FAVOR DE:

JEANNETTE PATRICIA BRAVO PARDO.

CUANTIA: USD \$ 15.840,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy lunes veintiuno de Agosto del dos mil veintitrés, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte por sus propios derechos la señora **GEORGINA DEL JESUS PIGUAVE LEON** portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, cuatro, cero, nueve, cinco, uno, ocho guion tres, de estado civil viuda, quien para contactos señala el teléfono 0958792732, correo electrónico georginapiguave21@gmail.com, domiciliada en la ciudadela Divino Niño de esta ciudad de Manta, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como "**LA VENDEDORA**". Por otra parte comparece por sus propios y personales derechos la señora **JEANNETTE PATRICIA BRAVO PARDO** portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, siete, cero, ocho, seis, tres, cuatro, seis, siete guion ocho, de estado civil casada con el señor **DARWIN ATENOGENES PARRAGA MOGROVEJO**, quienes para contactos señalan el teléfono 0992950161, domiciliados en el Barrio Altagracia, Lotización Loumenhi MZ B, Casa 5 de esta ciudad de Manta, email patriciabravo2008@hotmail.es, y parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como "**LA COMPRADORA**". Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de un bien inmueble, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte por sus propios derechos la señora **GEORGINA DEL JESUS FIGUAVE LEON** portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, cuatro, cero, nueve, cinco, uno, ocho guion tres, de estado civil viuda, y a quien en adelante se la podrá denominar simplemente como "**LA VENDEDORA**"; y por otra parte comparece por sus propios derechos la señora **JEANNETTE PATRICIA BRAVO PARDO** portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, siete, cero, ocho, seis, tres, cuatro, seis, siete guion ocho, de estado civil casada con el señor **DARWIN ATENOGENES PARRAGA MOGROVEJO**, y a quien para efectos de este contrato se la llamará simplemente como "**LA COMPRADORA**", ambos hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La señora **GEORGINA DEL JESUS FIGUAVE LEON** es propietaria de un lote de terreno, Parte del lote N° 162 Manzana E Ubicado en las Inmediaciones de la Urbanización EL PALMAR, Parroquia Los Esteros Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos: CON UN AREA TOTAL DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Frente: doce metros cincuenta centímetros y lindera con avenida. Atrás: doce metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad particular. Derecho: dieciséis metros y lindera con propiedad de Roberto Daniel Chong. Izquierdo: dieciséis metros y lindera con lote N° 165, el cual fue adquirido a favor de la hoy vendedora en su estado actual de viuda, mediante escritura de


AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



compraventa otorgada por los cónyuges señores **GEMA KATIUSKA LARGACHA MENDOZA Y GUSTAVO ALEJANDRO VERA PROAÑO** celebrada en la Notaria Segunda del cantón Manta el 20 de Enero del año 2022 e inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 14 de Febrero del 2022. Dicho bien Inmueble se encuentra libre de todo gravamen.

TERCERA: COMPRAVENTA. - Con los antecedentes expuestos la señora **GEORGINA DEL JESUS PIGUAVE LEON**, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora **JEANNETTE PATRICIA BRAVO PARDO** un lote de terreno, Parte del lote N° 162 Manzana E Ubicado en las Inmediaciones de la Urbanización EL PALMAR, actualmente Ciudadela Emelmanabi, Parroquia Los Esteros Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos: CON UN AREA TOTAL DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Frente: doce metros cincuenta centímetros y lindera con avenida. Atrás: doce metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad particular. Derecho: dieciséis metros y lindera con propiedad de Roberto Daniel Chong. Izquierdo: dieciséis metros y lindera con lote N° 165.-

CUARTA: PRECIO.- El precio real de la venta del bien inmueble descrito en la cláusula anterior de este contrato, es de **\$15.840,00 USD**, cantidad que la parte vendedora declara haber recibido por parte de la compradora, la cantidad de **\$ 15.800,00 USD** por medio del cheque de Emergencia N. 937481 del Banco Pichincha Cuenta N. 230199 y Pin N. 8016 a la fecha de suscripción de la presente escritura de compraventa y la diferencia en efectivo por la cantidad **\$ 40,00 USD**, a entera satisfacción de la parte Vendedora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto y a reclamos de ninguna clase, sin tener nada que reclamar en el futuro a la parte compradora por lesión enorme o bajo ningún otro concepto, ya que el vendedor está consciente que dicho avalúo municipal está sobrevalorado por el municipio de manta, por lo que el otorgante transfiere el uso goce y posesión del inmueble materia de la compraventa y renuncian a cualquier reclamo posterior en el futuro y deslinda de cualquier responsabilidad a la Notaria o al Registro de la Propiedad donde se legalicen dicho contrato por este concepto. El Bien inmueble se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga la parte vendedora no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. **QUINTA: LICITUD DE**

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito propios de su actividad económica, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrá y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.

- **SEXTA: SANEAMIENTO:** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto, en el estado en el que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbre activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior la parte vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN Y CONTROVERSIA.-** Las partes contratantes se afirman y se ratifican en todo lo expuesto y que cual controversia de lo aquí actuado se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción del cantón manta.

OCTAVA. GASTOS.- Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de la compradora. **NOVENA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

BANCO PICHINCHA

10-006

450

00830

Cuenta No: 230199

Cheque No: 937482 Pin No: 8016

PAGUESE A LA ORDEN DE: PIGUAVE LEON GEORGINA 15800.00
LA SUMA DE: QUINCE MIL OCHOCIENTOS DOLARES 00/100
MANTA, 21 de AGOSTO de 2023

CHEQUE DE EMERGENCIA SZ1
SUCURSAL MANTA

Firma

SF09F12

No invadir la zona inferior con rasgos caligráficos ni sellos

10006450

0002301402



**HOJA
EN
BLANCO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA N. 170863467-8

BRUNO PARDON
JEANNETTE PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1967-04-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
DARWIN ATENOGENES
PARRAGA MOGROVEJO

SUPERIOR
PROFESION OCUPACION
ECONOMISTA

APellidos y Nombres del Padre
BRUNO JOSE VICTOR DAVID
PARDON BERNARDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2017-04-17

FECHA DE EXPIRACION
2027-04-17

VALORADO

CERTIFICADO DE VOTACION

BRUNO PARDON JEANNETTE
PATRICIA N. 59234162

PROVINCIA MANABI
CIRCONSCRIPCION 2
CANTON MANTA
PARTIDO TARQUI

SEXO F
FECHA DE NACIMIENTO 1967-04-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA

FECHA DE EMISION 2017-04-17
FECHA DE EXPIRACION 2027-04-17

VALORADO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en.....
fojas útiles.
Manta, a..... 21 AGO 2017

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708634678

Nombres del ciudadano: BRAVO PARDO JEANNETTE PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRAGA MOGROVEJO DARWIN ATENOGENES

Fecha de Matrimonio: 5 DE MARZO DE 1987

Datos del Padre: BRAVO JOSE VICTOR DAVID

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PARDO BERNARDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 234-915-60466



234-915-60466

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

PIGUAVE

LEON

NOMBRES

GEORGINA DEL JESUS

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

27 ABR 1963

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

TARQUI

FIRMA DEL TITULAR



NUI.1304095183

GP

SEXO

MUJER

No DOCUMENTO

000411122

FECHA DE VENCIMIENTO

04 MAR 2031

NATCAN

000767



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PIGUAVE DELGADO JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LEON GUTIERREZ CARMEN

ESTADO CIVIL

VIUDO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

HOLGUIN LOPEZ JOSE RICARDO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 04 MAR 2021

CÓDIGO DACTILAR

E23331222

TIPO SANGRE N/R

DONANTE

No donante



I<ECU0004111227<<<<<1304095183
6304272F3103049ECU<NO<DONANTES
PIGUAVE<LEON<<GEORGINA<DEL<JES



CERTIFICADO DE VOTACION

ELABORADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

PIGUAVE LEON GEORGINA DEL
JESUS

N° 59567240



CC N° 1304095183



PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCION 2

CANTON MANTA

PARROQUIA TARQUI

ZONA 1

JUNTA No. 0061 FEMENINO

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

F. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales

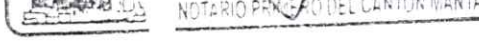
y devuelto al interesado en

fojas útiles.

Manta, a.....21.AGO.2023.....

Ab. Santiago Fierro Urresta

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304095183

Nombres del ciudadano: PIGUAVE LEON GEORGINA DEL JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: HOLGUIN LOPEZ JOSE RICARDO

Datos del Padre: PIGUAVE DELGADO JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LEON GUTIERREZ CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE MARZO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



GP

N° de certificado: 238-915-60619



238-915-60619

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



COMPROBANTE DE PAGO



Código Catastral Área Avalúo Comercial
 2-14-21-24-000 200 \$ 15840

Dirección

LOTE 162 MZ. E INMEDIACIÓN A LA URBANIZACIÓN EL PALMAR

2023-08-09 12:13:02

Año Control N° Título
 2023 635141 617449

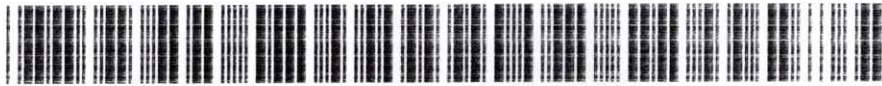
Nombre o Razón Social Cédula o Ruc
 PIGUAVE LEON GEORGINA DEL JESUS 1304095183

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	3.96	-0.32	3.64
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2021	1.95	-0.78	1.17
MEJORAS 2022	0.29	-0.12	0.17
TASA DE SEGURIDAD	2.38	0.00	2.38
TOTAL A PAGAR			\$ 7.36
VALOR PAGADO			\$ 7.36
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2023-02-02 14:53:37 - INTRIAGO PÁRRAGA KERLY DOLORES
 Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3431985230380

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR.



PACMAN EN BLANCO

PACMAN EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2023/181569
DE ALCABALAS**

Fecha: 21/08/2023

Por: 158.40

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 21/08/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PIGUAVE LEON GEORGINA DEL JESUS.

Identificación: 1304095183 **Teléfono:**

Correo: gemichi_93@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: BRAVO PARDO JEANNETTE PATRICIA

Identificación: 1708634678 **Teléfono:**

Correo:

Detalle:

VE-961826



PREDIO: Fecha adquisición: 14/02/2022

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de Venta

2-14-21-24-000 15,840.00 200.00 LOTE162MZ.EINMEDIACIONALAUROBANIZACIONELPALMAR 15,840.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	158.40	47.52	0.00	110.88
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	47.52	0.00	0.00	47.52
Total=>		205.92	47.52	0.00	158.40

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			47.52
Total=>				47.52

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-961826

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-961826

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2023/181569

TRANSACCIÓN: 001014/085568

FECHA: 2023-08-21

VALOR PAGADO: \$ 158.40

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/181569	DE ALCABALAS	\$ 110.88
T/2023/181569	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 47.52



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/181570

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 21/08/2023

Por: 13.77

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 21/08/2023

Contribuyente: PIGUAVE LEON GEORGINA DEL JESUS.

VE-071826

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: CI 1304095183

Teléfono:

Correo: gemichi_93@hotmail.com

Dirección: CALLE: 106 NÚMERO: S/N INTERSECCIÓN: AV. 109 REFERENCIA: A UNA CUADRA DEL COLEGIO SAN JOSE

Detalle:



Base Imponible: 1840.0

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PIGUAVE LEON GEORGINA DEL JESUS.

Identificación: 1304095183

Teléfono:

Correo: gemichi_93@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: BRAVO PARDO JEANNETTE PATRICIA

Identificación: 1708634678

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 14/02/2022

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de Venta

2-14-21-24-000 15,840.00 200.00 LOTE162MZ.EINMEDIACIONALAURBANIZACIONELPALMAR 15,840.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	13.77	0.00	0.00	13.77
Total=>		13.77	0.00	0.00	13.77

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	15,840.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	14,000.00
DIFERENCIA BRUTA	1,840.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	1,840.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	138.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,702.00
IMP. CAUSADO	12.77
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	13.77

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-071826

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO VE-071826

TÍTULO DE CREDITO: T/2023/181570

TRANSACCION: 001014/085587

FECHA: 2023-06-21

VALOR PAGADO: \$ 13.77

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/181570	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	\$ 13.77





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000445009

Contribuyente

Piguave Leon Georgina Del Jesus

Identificación

13xxxxxxxx3

Control

000040851

Nro. Título

445009

Contribución Predial

Clave Catastral

2-14-21-24-000

Avalúo

\$15840.00

Descripción

Detalles

Año/Fecha

2023

Período

Anual

Rubro

Contribución Predial

Deuda

\$2.38

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$2.38

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-08-10 08:39:24 con forma(s) de pago: EFECTIVO

Total a Pagar

\$2.38

Valor Pagado

\$2.38

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



N° 082023-098117

Manta, miércoles 09 agosto 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PIGUAVE LEON GEORGINA DEL JESUS** con cédula de ciudadanía No. **1304095183**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 09 septiembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1989986BNM5LF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 082023-098633

Manta, lunes 21 agosto 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-14-21-24-000 perteneciente a PIGUAVE LEON GEORGINA DEL JESUS con C.C. 1304095183 ubicada en LOTE 162 MZ. E INMEDIACIÓN A LA URBANIZACIÓN EL PALMAR BARRIO CIUDADELA EMELMANABI PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,840.00 QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$15,840.00 QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



199515DG5YKAM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082023-098447

N° ELECTRÓNICO : 228312



Fecha: 2023-08-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-14-21-24-000

Ubicado en: LOTE 162 MZ. E INMEDIACIÓN A LA URBANIZACIÓN EL PALMAR

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304095183	PIGUAVE LEON-GEORGINA DEL JESUS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,840.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 15,840.00

SON: QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



19932826XIFNW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-08-17 12:41:01

Ficha Registral-Bien Inmueble

79483

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23022056
Certifico hasta el día 2023-08-09:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2142124000

Fecha de Apertura: lunes, 14 febrero 2022

Información Municipal:

Dirección del Bien: Parte del lote N° 162 Manzana E Inmediaciones de la Urbanización EL PALMAR

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Parte del lote N° 162 Manzana E Ubicado en las Inmediaciones de la Urbanización EL PALMAR, Parroquia Los Esteros Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos: CON UN AREA TOTAL DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

Frente: doce metros cincuenta centímetros y lindera con avenida.

Atras: doce metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad particular.

Deracho: dieciseis metros y lindera con propiedad de Roberto Daniel Chong.

Izquierdo: dieciseis metros y lindera con lote N° 165

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES Y ACLARATORIA	1632 jueves, 06 junio 2019	45874	45912
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	537 lunes, 14 febrero 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES Y ACLARATORIA

Inscrito el: jueves, 06 junio 2019

Número de Inscripción : 1632

Folio Inicial: 45874

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3303

Folio Final : 45912

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 diciembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES Y ACLARATORIA lote de terreno no. Ciento sesenta y dos de la Manzana E, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón. La señora GLADYS GIOCONDA CARBO MIRANDA, tiene a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende de la copia de la cedula de ciudadanía que se agrega, los nombres de la vendedora son GLADYS GIOCONDA y no solo GLADYS obviándole el segundo nombre. El señor GUSTAVO ALEJANDRO VERA PROAÑO de estado civil casado con la señora Gema Katuska Largacha Mendoza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CHONG GOMEZ ROBERTO ORLANDO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	VERA PROAÑO GUSTAVO ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHONG MENENDEZ TERESA DEL ROSARIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHONG MENENDEZ YOLANDA NORA	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR
VENDEDOR

CHONG CARBO ROBERTO DANIEL
CARBO MIRANDA GLADYS GIOCONDA

DIVORCIADO(A)
VIUDA

MANTA
MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 14 febrero 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 enero 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*COMPRAVENTA Sobre el Lote de terreno No. Ciento sesenta y dos de la Manzana E, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. De acuerdo a la Aprobación de Subdivisión y Autorización emitida por la Dirección de Avalúo Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA. De fecha 17 de Enero del 2022. Procede a desmembrar una parte del lote de terreno del adquirido en mayor extensión, o sea Parte del lote N° 162 Manzana E Ubicado en las Inmediaciones de la Urbanización EL PALMAR, Parroquia Los Esteros Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE : 12.50 metros lindera con avenida. ATRAS: 12.50 metros lindera con propiedad particular. COSTADO DERECHO: 16.00 metros lindera con propiedad de Roberto Daniel Chong. COSTADO IZQUIERDO: 16.00 metros lindera con lote N° 165. AREA TOTAL 200m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PIGUAVE LEON GEORGINA DEL JESUS	VIUDO(A)	TARQUI
VENDEDOR	LARGACHA MENDOZA GEMA KATIUSKA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA PROAÑO GUSTAVO ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: Número de inscripciones:
COMPRA VENTA 2
Total inscripciones >> 2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-08-09

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PIGUAVE LEON GEORGINA DEL JESUS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23022056 certifico hasta el día 2023-08-09, la Ficha Registral Número: 79483.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 2 7 0 7 W 7 A L X U 1



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

**HOJA
EN
BLANCO**

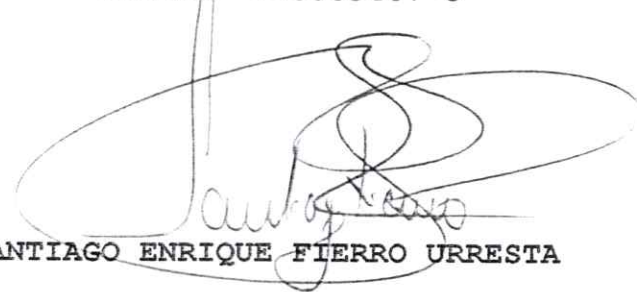
Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA**
DE ESTILO: Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquiriente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta.- Firmado por la AB. JORGE GUANOLUISA G. con matrícula No. 13-1992-33 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario y sus testigos, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

GP
GEORGINA DEL JESUS FIGUAVE LEON

C.C.No. 130409518-3


JEANNETTE PATRICIA BRAVO PARDO

C.C.No. 170863467-8


AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO. - ESC N°. 2023-13-08-001-P.01840.


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

